

## VII. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Se practicó una auditoría a los estados financieros de la Corte Interamericana para el período fiscal de 1999 por parte de la firma de Auditores Externos Independientes Venegas, Pizarro, Ugarte y Co., Contadores Públicos Autorizados, representantes en Costa Rica de la firma HLB International.

La auditoría comprendió tanto los fondos provenientes de la OEA como del aporte del Estado de Costa Rica para el mismo período. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Corte Interamericana y la auditoría se hizo con el propósito de obtener una opinión para determinar la validez de las transacciones financieras ejecutadas por la Corte tomando en cuenta los principios de contabilidad y auditoría generalmente aceptados.

Según el informe del 28 de febrero de 2000 de la firma de Contadores Públicos Autorizados, los estados financieros de la Corte expresan adecuadamente la situación financiera y patrimonial de la institución, así como los ingresos, desembolsos y flujos de efectivo para el período de 1999, los cuales se encuentran de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, propios de entidades no lucrativas (como es el caso de la Corte) y aplicados sobre bases consistentes.

Se desprende del informe presentado por los auditores independientes que el sistema de control interno contable utilizado por la Corte es adecuado para el registro y control de las transacciones y que se utilizan prácticas comerciales razonables para asegurar la más efectiva utilización de los fondos proporcionados.

Copia de este informe fue enviado al Departamento de Servicios Financieros de la OEA y al Inspector General de la Organización.

### Cooperación Internacional

En el área de Cooperación Internacional, durante el presente año, se llegó a la conclusión satisfactoria de tres proyectos que se implementaron con fondos provenientes de organismos internacionales que apoyaron la labor de la Corte, especialmente en el equipamiento y compra de libros para la Biblioteca, así como en el área de publicaciones. Se presentaron oportunamente los informes financieros y técnicos para los proyectos de “Apoyo a la Corte

Interamericana de Derechos Humanos, III Etapa”, con la Unión Europea; Convenio de Cooperación con la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Convenio de Cooperación con el Centro Danés para los Derechos Humanos.

### **Aprobación del presupuesto de la Corte para el año 2001**

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos aprobó en su XXVII Período Extraordinario de Sesiones realizado en la Ciudad de Washington D.C., el 12 de octubre de 2000, el presupuesto de la Corte para el año 2001 por un monto de US\$1,284,700.00 (un millón doscientos ochenta y cuatro mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América).

Aunque el presupuesto de la Corte Interamericana es financiado por la OEA, también existe una partida que dona el Gobierno de Costa Rica a la Corte por un monto anual de US\$100,000.00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América), como parte de su compromiso al firmar el Convenio de Sede en 1983. Este monto ya ha sido aprobado por el Gobierno de Costa Rica en el presupuesto del año 2001.